cecosam
cementerios y servicios funerarios municipales de córdoba, S.A.
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
Tanatorio Municipal
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

Antigua Nacional IV, Ctra. Madrid- Cádiz, km. 394
C.P.:14014- Córdoba
Tel: 957 32 21 25 Fax: 957 32 20 14
e-mail: cecosam@ayuncordoba.es
www. cecosam.com

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DE CECOSAM CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DE 2015.

PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO DE ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO EN LAS ESPECIALIDADES PREVENTIVAS DE MEDICINA DEL TRABAJO, SEGURIDAD EN EL TRABAJO, HIGIENE INDUSTRIAL, ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA.

Expte. 01/2014

ASISTEN

PRESIDENTE.
D. Rafael Navas Ferrer.

VOCALES.
D. José Cabrera Baena. Gerente.
D. David Gibert Méndez. Interventor-Delegado.

SECRETARIO.
D. Valeriano Lavela Pérez. Secretario de la empresa municipal, con voz pero sin voto.

NO ASISTEN.
D. Alfonso López Baena.

En la ciudad de Córdoba, siendo las 9:35 horas del día 18 de marzo de 2015, en la Sala de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, se reúne la Comisión de Contratación de CECOSAM, constituida al efecto, bajo la presidencia de D. Rafael Navas Ferrer, con la asistencia de los/las Sres./as anotados/as al margen.

Queda válidamente constituida la presente Comisión de Contratación, conforme a lo dispuesto en el artículo 20.2 de las Instrucciones Internas de Contratación aprobadas por el Consejo de Administración de CECOSAM con fecha 29 de mayo de 2012.

En primer lugar se procedió a la lectura del informe emitido por el técnico del Departamento de Infraestructuras del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, D. Segio Quintero Pedraza, de fecha 13 de marzo pasado, en relación con el expediente del contrato del "Servicio de prevención ajeno en las especialidades preventivas de medicina del trabajo,

Código Seguro de verificación:/Wb3l70tqk6nUXoVEJVw6Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno		FECHA	19/03/2015
	Rafael Navas Ferrer			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	/Wb3l70tqk6nUXoVEJVw6Q==	PÁGINA	1/3

/Wb3l70tqk6nUXoVEJVw6Q==

Antigua Nacional IV, Ctra. Madrid- Cádiz, km. 394
C.P.:14014- Córdoba
Tel: 957 32 21 25 Fax: 957 32 20 14
e-mail: cecosam@ayuncordoba.es
www. cecosam.com

seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicosociología aplicada", conforme a lo acordado por la Mesa de Contratación que se reunió el pasado día 17 de febrero de 2015, habiéndose acordado conferir el trámite de audiencia a las empresas FRATERNIDAD MUPRESPA, S.L.U y ASEPEYO S.L.U cuyas ofertas podrían encontrarse en situación de baja desproporcionada al exceder en un 25% el límite establecido en el apartado 12.1 de los pliegos de cláusulas económico administrativas particulares.

Del contenido del informe técnico referido se desprende que se admiten las justificaciones formuladas por las referidas empresas FRATERNIDAD MUPRESPA, S.L.U y ASEPEYO S.L.U.

Realizada, en su día, la apertura de los sobres B y C y una vez efectuada la baremación y suma de las puntuaciones alcanzadas por las empresas licitadores que han resultado, finalmente admitidas, se produce el siguiente resultado, ordenándose, las ofertas , de mayor a menor, a saber:

1º.- ASEPEYO, S.L.U. CIF B64206535..... 10 PUNTOS.

2º.- FRATERNIDAD MUPRESPA, S.L.U. CIF B84454172 ... 8,943 PUNTOS.

3º.- FREMAP, S.L.U. CIF B84412683 ..... 7,830 PUNTOS.

4º.- UNIPRESALUD, S.L. CIF B64076482 ..... 6,433 PUNTOS.

En consecuencia, esta Comisión de contratación por unanimidad y en base al informe técnico de fecha 13 de marzo pasado que obra en el expediente y que sirve de motivación acuerda lo siguiente:

Primero.- Requerir a la empresa ASEPEYO, S.L.U, con CIF nº B64206535 para que presente, previamente a la adjudicación los documentos previstos en los pliegos de condiciones del expediente de contratación.

Segundo.- Una vez presentada y acreditado que se encuentre completa la documentación exigible, elevar al Consejo de Administración de CECOSAM como Órgano de Contratación, la correspondiente propuesta de adjudicación a favor de la

Código Seguro de verificación:/Wb3l70tqk6nUXoVEJVw6Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno		FECHA	19/03/2015
	Rafael Navas Ferrer			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	/Wb3l70tqk6nUXoVEJVw6Q==	PÁGINA	2/3

/Wb3l70tqk6nUXoVEJVw6Q==

Antigua Nacional IV, Ctra. Madrid- Cádiz, km. 394
C.P.:14014- Córdoba
Tel: 957 32 21 25 Fax: 957 32 20 14
e-mail: cecosam@ayuncordoba.es
www. cecosam.com

empresa ASEPEYO, S.L.U, con CIF nº B64206535 al haber presentado la oferta que ha resultado ser la más ventajosa, al haber obtenido la mayor puntuación de entre todas las proposiciones presentadas y admitidas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se da por finalizada la presente Comisión de Contratación, siendo las 9:45 horas de la fecha indicada al comienzo del presente documento de todo lo cual como Secretario, DOY FE.

El PRESIDENTE.
(firma electrónica)
Fdo.: Rafael Navas Ferrer.

Doy fe,
EL SECRETARIO.
(firma electrónica)
Fdo.: Valeriano Lavela Pérez

Código Seguro de verificación:/Wb3l70tqk6nUXoVEJVw6Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno		FECHA	19/03/2015
	Rafael Navas Ferrer			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	/Wb3l70tqk6nUXoVEJVw6Q==	PÁGINA	3/3

/Wb3l70tqk6nUXoVEJVw6Q==